

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALICANTE

AYUNTAMIENTO DE ASPE

Anuncio de notificación de 12 de agosto de 2026 en procedimiento incoación baja en el padrón municipal de habitantes por inclusión indebida, exp.2026/239OAC.

ID: N2600634708

Intentada la notificación personal en el domicilio conocido del interesado de la Resolución de Alcaldía núm. 2026001841, de fecha 16 de julio de 2026, de baja por caducidad de la inscripción de las personas extranjeras no comunitarias sin autorización de residencia de larga duración, sin que se haya podido practicar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su notificación mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos y en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la parte dispositiva de la cual declara la caducidad de la inscripción de las personas extranjeras no comunitarias sin autorización de residencia de larga duración que se relacionan a continuación, por no haber procedido a la renovación de su inscripción padronal.

Ghimouz Celine Yanis Hacene

Aspe, 12 de agosto de 2026.- Alcalde-Presidente Antonio Puerto García